

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**2977** Orden AAA/476/2015, de 6 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/325/2015, de 13 de febrero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/325/2015, de 13 de febrero (BOE del 28), por la que se convoca concurso específico, de referencia 01E/2015, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 19186 en el anexo A, puesto número de orden 6, Director/Directora de Programa (921459), de la Subdirección General de Residuos, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, en la columna «Méritos específicos», donde dice: «Experiencia en», debe decir: «Relacionados con los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y con vertidos, experiencia en:».

En la página 19202, en el anexo A,, puesto número de orden 26, Jefe/Jefa de Sección Técnica (891946), de la Dirección Técnica, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en la columna «Localidad», donde dice: «Bilbao», debe decir: «Siero».

En la página 19235, en el anexo A, el puesto número de orden 73 de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, en la columna «Denominación puesto de trabajo» donde dice: «Jefe/Jefa de Sección de Seguros (1360928)», debe decir: «Jefe/Jefa de Sección de Seguros (2185864)».

En la página 19236, en el anexo A, el puesto número de orden 74 de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, en la columna «Denominación puesto de trabajo» donde dice: «Jefe/Jefa de Sección de Seguros (2185864)», debe decir: «Jefe/Jefa de Sección de Seguros (1360928)».

En la página 19256, en el anexo A, puesto número de orden 99, Inspector/Inspectora (2580330), de la Subdirección General de Control e Inspección, Dirección General de Ordenación Pesquera, en la columna «Méritos sobre cursos de formación y perfeccionamiento», donde dice: «Formación de inspectores», debe decir: «Formación de inspectores Planes de Despliegue Conjuntos».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 2015.–El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.